

169447

Guayaquil, 8 de Junio de 2020.

Señor
Alex Roberto Bastidas Orellana
Presente.-

De mi consideración:

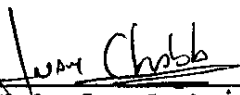
Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A., reunida el día de hoy lo ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Trigesimo del Cantón Guayaquil, el 5 de Marzo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de Abril de 2013.

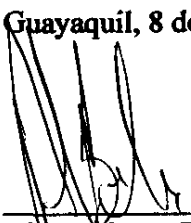
Deseándole Éxito en sus funciones, me suscribo a Ud.

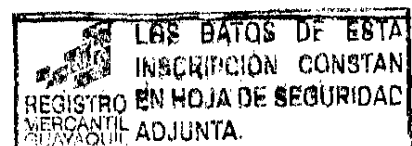
Atentamente,


Chabla Chalen Juan José
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. - Guayaquil

Guayaquil, 8 de Junio de 2020.


Alex Roberto Bastidas Orellana
C.I. 091447593-4



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 15367
FECHA DE REPERTORIO: 12/jun/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A.**, a favor de **ALEX ROBERTO BASTIDAS ORELLANA**, de fojas **34.573 a 34.576**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.879**.

ORDEN: 15367



Guayaquil, 16 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223116

Miguel H. Alvar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SERVICIOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

HORA

Boh